

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30205 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el Pliego de Condiciones Particulares para la prestación el Servicio Comercial de Consignación de Buques en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 21 de junio de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó aprobar el "Pliego de Condiciones Particulares para la prestación del servicio comercial de Consignación de Buques en el Puerto de Castellón."

El texto íntegro del mencionado Pliego se encuentra expuesto en la página web <https://www.portcastello.com/negocio/pliegos-particulares/> así como en la Secretaría General a disposición de las personas interesadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 1 de julio de 2019.- Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190039685-1